

**LISTA DE VERIFICACIÓN**
**PARA EL DICTAMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O PETROLÍFEROS**

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II Artículo 28 Fracción II, y Anexo III (Requisitos de conformación del sistema de administración y documento puente), columna A y Anexo IV (Requisitos documentales para la autorización del Sistema de administración), de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos (Publicadas en el DOF el 16 de junio de 2017), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en mi carácter de Tercero Autorizado por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y una vez verificado físicamente que la instalación **ZAGAS DE PEÑASCO** concuerda con la descripción de la misma, señalada en el Permiso de la Comisión Reguladora de Energía de número **LP/14661/DIST/PLA/2016**, procedí a realizar la verificación documental respecto los requisitos establecidos en el Anexo III y IV, y la documentación del Sistema de Administración, de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente de la empresa denominada **ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.** para las actividades de distribución de gas licuado de petróleo y/o petrolíferos, obteniendo los siguientes resultados:

**ANEXO III. REQUISITOS DE CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DOCUMENTO PUENTE**

No	Requisito DACG		Tipo de evaluación: Documental (D) En sitio (ES)	Resultado			Resultados de la evaluación realizada
	Numeral	Descripción		Si	No	No aplica	
<b>El Programa de implementación considera lo siguiente:</b>							
1.	Art. 18	Se cuenta con el Dictamen de correspondencia realizado por un Tercero autorizado respecto del Documento Puente utilizando para ello el Anexo III, columna B.	(D)	X			Cumple
2.	Art. 28	El Programa de Implementación evaluado aplicado al Proyecto por realizar, considera lo dispuesto en el Anexo IV.	(D)	X			Cumple
3.	Art. 28	El Programa de Implementación evaluado incluye los documentos que lo sustentan.	(D)	X			Cumple

**ANEXO IV. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN**

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado	Evidencia de soporte	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado			Resultado de la Evaluación realizado				
	Numeral	Descripción				Si	No	No aplica					
<b>El Programa de implementación considera lo siguiente:</b>													
<b>I. Identificación de peligros y aspectos ambientales, análisis de riesgo y evaluación de impactos ambientales</b>													
1.	Numeral I. Punto 1	Listado de peligros y aspectos ambientales.	GD-DG-F01-II pag 13,14 y 15	Electrónica	(D)	X			Cumple				
2.	Numeral I. Punto 2	El resultado del Análisis de Riesgo y resultado de la evaluación de Aspectos Ambientales.	Análisis de riesgo anexo al formato GD-DG-F01-II incisos 8.2 y 8.3  8.2. MEDIDAS PREVENTIVAS.  8.3. RECOMENDACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS	Electrónica	(D)	X			Cumple				

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado	Evidencia de soporte	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado			Resultado de la Evaluación realizado
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>El Programa de implementación considera lo siguiente:</b>									
			GD-DG-F01-II pag 15						
3.	Numeral I, Punto 3	El listado de los Riesgos y los Aspectos Ambientales significativos a controlar.	GD-DG-F01-II pag 15  PUNTO 4.1.3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DE ESCENARIOS DE RIESGO. DEI, ANALISI DE RIESGO ANEXO AL FORMATO GD-DG-F01-II	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>II. Requisitos legales</b>									
4.	Numeral II, Punto 1	Listado de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables a los procesos y a las actividades de los Regulados, incluyendo permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites.	GD-DG-F05-III	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>III. Objetivos, metas e indicadores</b>									
5.	Numeral III, Punto 1	Los objetivos, metas e indicadores para el desempeño del Sistema de Administración del Regulado para todas las etapas del Proyecto.	Metas 19 GD-DG-F05-IV Objetivo 18 GD-DG-F04-IV Indicadores formato 16 GD-DG-F02-IV	Electrónica	(D)	X			Cumple
6.	Numeral III, Punto 2	El programa para el logro del cumplimiento de los objetivos y metas.	17 GD-DG-F03-IV	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>IV. Funciones, responsabilidades y autoridad</b>									
7.	Numeral IV, Punto 1	Documento con la designación del representante técnico del Regulado ante la Agencia.	21 GD-DG-F01-V	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>V. Competencia del personal, capacitación y entrenamiento</b>									
8.	Numeral V, Punto 1	Perfiles de puesto.	26 GD-DG-F01-VI	Electrónica	(D)	X			Cumple
9.	Numeral V, Punto 2	Programas anuales para el desarrollo de la competencia que incluyan al menos:	30 GD-DG-F05-VI	Electrónica	(D)	X			Cumple
10.	Numeral V, Punto 2.1	Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso;	26 GD-DG-F01-VI 30 GD-DG-F05-VI	Electrónica	(D)	X			Cumple
11.	Numeral V, Punto 2.2	Capacitación para operar o mantener equipos nuevos;	26 GD-DG-F01-VI 30 GD-DG-F05-VI	Electrónica	(D)	X			Cumple
12.	Numeral V, Punto 2.3	Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en las instrucciones de trabajo, la tecnología, los Procedimientos	30 GD-DG-F05-VI	Electrónica	(D)	X			Cumple

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado	Evidencia de soporte	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado			Resultado de la Evaluación realizado
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>El Programa de implementación considera lo siguiente:</b>									
		y la normatividad. El Programa deberá contemplar a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, y							
13.	Numeral V, Punto 3	Registros de competencia (inducción, capacitación, entrenamientos y reentrenamientos) del personal propio, así como el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.	28 GD-DG-F03-VI	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>VI. Comunicación, participación y consulta</b>									
14.	Numeral VI, Punto 1	Formato para la distribución y control de comunicaciones.	34 GD-DG-F03-VII	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>VII. Control de documentos y registros</b>									
15.	Numeral VII, Punto 1	Listado de la información documentada que conforma el Sistema de Administración.	37 GD-DG-F01-VIII Rev	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>VIII. Mejores prácticas y estándares</b>									
16.	Numeral VIII, Punto 1	Listado de la normatividad, códigos, estándares o prácticas de ingeniería aceptadas, nacionales o internacionales, siempre y cuando las segundas superen a las primeras, que se utilizarán y aplicarán para el diseño, construcción, operación, mantenimiento e inspección de las instalaciones, equipos y procesos propios del Proyecto.	41 GD-DG-F01-IX Rev 42 GD-DG-F02-IX Rev	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>IX. Control de actividades y procesos</b>									
17.	Numeral IX, Punto 1	Controles para la etapa de preparación y construcción, considerando, entre otros, los siguientes:	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple
18.	Numeral IX, Punto 1.1	Trabajo de excavación, terracerías, montaje, colados, trabajos en altura, en espacios confinados, trabajos de soldadura y eléctricos;	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple
19.	Numeral IX, Punto 1.2	Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas, y	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple
20.	Numeral IX, Punto 1.3	Protección de flora y fauna, protección del suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido,	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado	Evidencia de soporte	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado			Resultado de la Evaluación realizado
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>El Programa de implementación considera lo siguiente:</b>									
		emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos.							
21.	Numeral IX, Punto 2	Controles en la etapa de operación y mantenimiento considerando, entre otros, los siguientes:	45 GD-DG-P03-X 50 GD-DG-P08-X	Electrónica	(D)	X			Cumple
22.	Numeral IX, Punto 2.1	Pruebas y puesta en marcha de instalaciones y equipos;	51 GD-DG-P09-X 51 GD-DG-P09-X	Electrónica	(D)	X			Cumple
23.	Numeral IX, Punto 2.2	Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas:	50 GD-DG-P08-X 51 GD-DG-P09-X 58 GD-DG-P02-XI	Electrónica	(D)	X			Cumple
24.	Numeral IX, Punto 2.3	Protección de suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos;	55 GD-DG-F02-X 78 GD-DG-F06-XII	Electrónica	(D)	X			Cumple
25.	Numeral IX, Punto 2.4	Expendio al público de Gas Natural, Distribución y Expendio al público de Gas Licuado de Petróleo y Petrolíferos;	44 GD-DG-P02-X 48 GD-DG-P06-X	Electrónica	(D)	X			Cumple
26.	Numeral IX, Punto 2.5	Acceso y circulación de auto-tanques y vehículos de reparto;	45 GD-DG-P03-X	Electrónica	(D)	X			Cumple
27.	Numeral IX, Punto 2.6	Manejo de recipientes transportables (cilindros) de Gas L.P.:	48 GD-DG-P06-X	Electrónica	(D)	X			Cumple
28.	Numeral IX, Punto 2.7	Administración de cambios de tecnología y;	59 GD-DG-P03-XI	Electrónica	(D)	X			Cumple
29.	Numeral IX, Punto 2.8	Administración de cambios de personal.	26 GD-DG-F01-VI	Electrónica	(D)	X			Cumple
30.	Numeral IX, Punto 3	Controles para el desmantelamiento y abandono considerando, entre otros, los siguientes:	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple
31.	Numeral IX, Punto 3.1	Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas.	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple
32.	Numeral IX, Punto 3.2	Protección de suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos;	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple
33.	Numeral IX, Punto 3.3	Desmantelamiento de recipientes sujetos a presión, tanques de almacenamiento, tuberías y accesorios, y	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado	Evidencia de soporte	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado			Resultado de la Evaluación realizado
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>El Programa de implementación considera lo siguiente:</b>									
34.	Numeral IX. Punto 3.4	Restauración de áreas contaminadas y manejo de pasivos ambientales, en su caso.	55 GD-DG-F02-X criterios y controles de operación para aplicar en diferentes fases del proyecto	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad</b>									
35.	Numeral X, Punto 1	Registro de cambios, cuando aplique, para asegurar la continuidad de la operación cumpliendo con los principios de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, así como con la normatividad vigente.	58 GD-DG-P02-XI 61 GD-DG-F02-XI	Electrónica	(D)	X			Cumple
36.	Numeral X, Punto 2	Programas de mantenimiento predictivo, preventivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.	65 GD-DG-F06-XI	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>XI. Seguridad de contratistas</b>									
37.	Numeral XI, Punto 1	Documento emitido por el Regulado donde asume la responsabilidad por la administración de Riesgo y de Impactos al Ambiente que se deriven de las actividades de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.	86 GD-DG-F10-XII	Electrónica	(D)	X			Cumple
38.	Numeral XI, Punto 2	Los requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente al que deben sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.	70 GD-DG-F04-XII	Electrónica	(D)	X			Cumple
<b>XII. Preparación y respuesta a emergencias</b>									
39.	Numeral XII. Punto 1	El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades de distribución.	92 GD-DG-F02-XIII	Electrónica	(D)	X			Cumple
40.	Numeral XII, Punto 2	Planes de atención para respuesta a emergencias y programa de simulacros, que incluyan el resguardo y la evaluación de las condiciones de integridad de las instalaciones.	91 GD-DG-F01-XIII 93 GD-DG-F03-XIII Rev	Electrónica	(D)	X			Cumple

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado	Evidencia de soporte	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado			Resultado de la Evaluación realizado				
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica					
<b>El Programa de implementación considera lo siguiente:</b>													
<b>XIII. Monitoreo, verificación y evaluación</b>													
41.	Numeral XIII, Punto 1	Para proyectos nuevos:  Planes de atención para respuesta a emergencias y programa de simulacros, que incluyan el resguardo y la evaluación de las condiciones de integridad de las instalaciones.	97 GD-DG-F01-XIV.1	Electrónica	(D)	X			Cumple				
42.	Numeral XIII, Punto 2	Para proyectos en operación:  El programa de monitoreo y medición de parámetros de Desempeño.	97 GD-DG-F01-XIV.1	Electrónica	(D)	X			Cumple				
43.	Numeral XIII, Punto 3	Para proyectos en operación:  Registros de resultados de calibración y mantenimiento de equipos empleados en el monitoreo del Sistema de Administración.	103 GD-DG-F03-XVI.2	Electrónica	(D)	X			Cumple				
<b>XIV. Auditorías</b>													
44.	Numeral XIV, Punto 1	Programa de auditorias internas y externas del Sistema de Administración a aplicar en el año en curso.	114 GD-DG-F03-XV	Electrónica	(D)	X			Cumple				
45.	Numeral XIV, Punto 2	Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.	117 GD-DG-F06-XV	Electrónica	(D)	X			Cumple				
<b>XV. Investigación de incidentes y accidentes</b>													
46.	Numeral XV, Punto 1	Metodología utilizada para la investigación de Incidentes y Accidentes y la determinación de la causa raíz, atendiendo a las Disposiciones administrativas de carácter general que para tal efecto emita la Agencia.	120 GD-DG-F01-XVI 122 GD-DG-F03-XVI Rev	Electrónica	(D)	X			Cumple				
<b>XVI. Informes de desempeño</b>													
47.	Numeral XVI, Punto 1	Criterios e indicadores con los cuales se va a evaluar el Desempeño del Sistema de Administración.	124 GD-DG-F01-XVII Rev	Electrónica	(D)	X			Cumple				

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No se generaron observaciones como resultado de la evaluación documental de los requisitos del Anexo IV de las Disposiciones Administrativas Carácter General, de igual manera no se presentaron riesgos a la imparcialidad.

Como observación general, no se presenta un Protocolo de Respuesta a Emergencias de acuerdo a las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen sus lineamientos. Dicha observación no exime el cumplimiento de los Numerales, sin embargo se recomienda realizar la actualización.

**PERSONAL DEL TERCERO AUTORIZADO ENJUCALE, S.A. DE C.V.**

Valeria Itzayana Hernandez Garcia

Profesional Técnico especializado en desarrollo, administración e implementación de SASISOPA

Karen Guadalupe Ruiz Garcia

Profesional Técnico especializado en aspectos ambientales, instalaciones, procesos y análisis de riesgos

  
Juan de Dios Ugarte Osorio

Responsable Técnico especializado en aspectos ambientales, instalaciones, procesos y análisis de riesgos

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente lista de verificación para el dictamen del resultado de la evaluación técnica del programa de implementación del sistema de administración para actividades de distribución de gas licuado de petróleo y/o petrolíferos, son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos. que, en su caso, procedan.

**PERSONAL DE ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V., QUE ATIENDE LA VERIFICACIÓN**  
Enrique de Zavala Cuevas  
Representante técnico